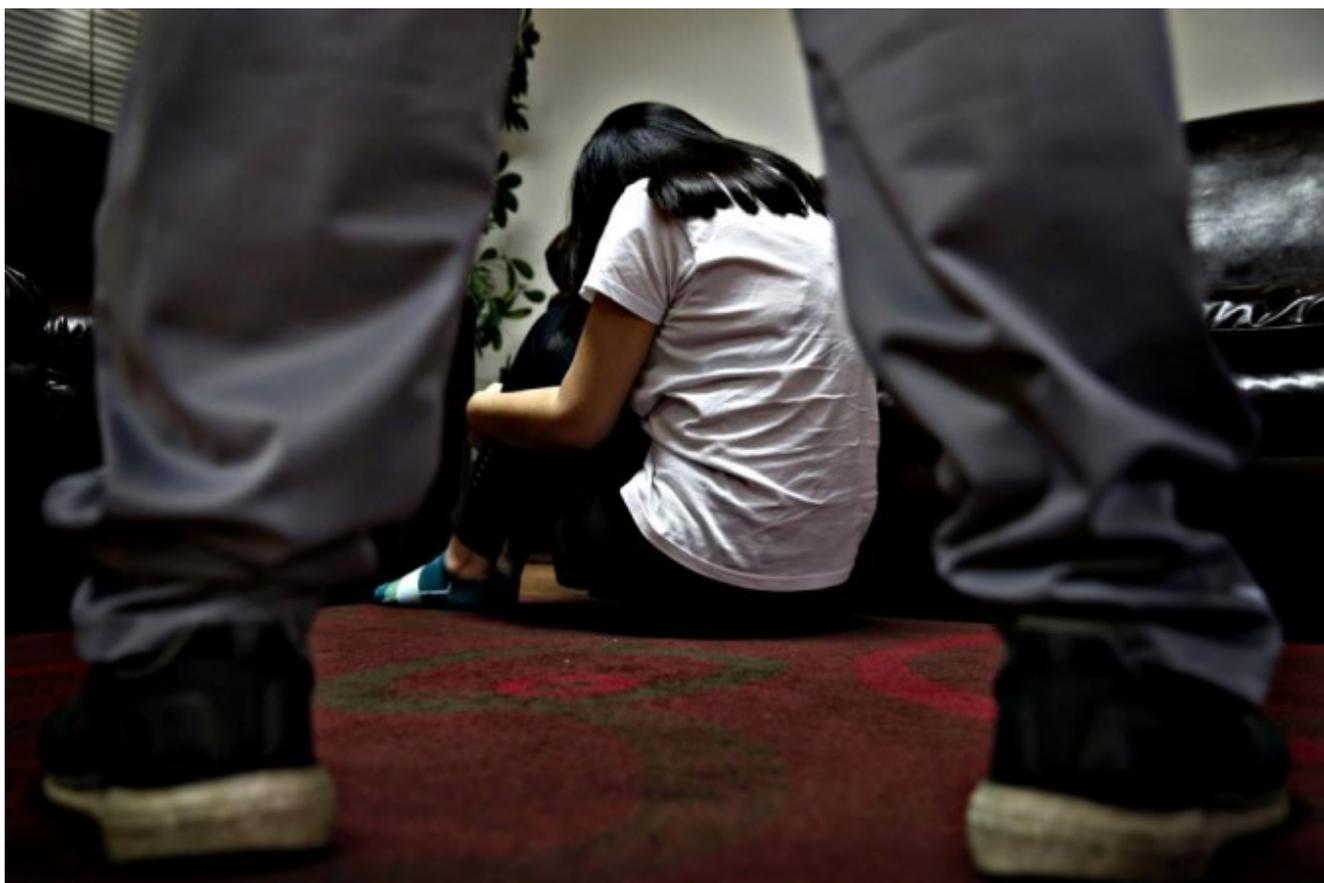


Detuvieron a dos hombres acusados de abusar sexualmente de tres hermanas en San Carlos

10 febrero, 2020



Se trata del celador de una escuela que fue pareja de la madre de las víctimas, y del cuñado de este, empleado municipal. Los sospechosos ya están en el penal.

Durante el fin de semana pasado, dos hombres acusados de haber abusado sexualmente durante años de tres hermanas en San Carlos, fueron detenidos e imputados por la Justicia.

El caso salió a la luz el 11 de enero, luego de que las jóvenes de 21, 18 y 15 años se dirigieran a la Oficina Fiscal de Comisaría 41^oC de La Consulta y denunciaran a los sujetos,

uno celador de una escuela y antigua pareja de su madre, y el cuñado de este, empleado municipal.

Los sospechosos están acusados de abusar durante más de una década de las mujeres, sometiéndolas a manoseos, masturbaciones, felaciones y otros actos forzados y bajo amenazas cruzadas.

Trae ello, la Justicia del Valle de Uco inició una investigación que incluyó pericias psíquico a las denunciadas y declaraciones testimoniales, logrando reunir los elementos suficientes para que fueran detenidos y encarcelados.

“Confirmando que han sido detenidos los dos imputados; se está realizando la imputación formal de los mismos y posterior traslado a la penitenciaría”, declaraba el pasado sábado a *El Cuco Digital* el fiscal Facundo Garnica.

Por su parte la abogada de las víctimas, Carime Mercado, declaró a diario **Mdz** que esperan que la menor de las denunciadas brinde declaración esta semana en cámara Gesell para sumar pruebas y completar los cargos.

Además, la letrada anticipó que solicitarán prisión preventiva para los dos acusados por “peligro de entorpecimiento de prueba” y que una vez llegada la instancia del juicio oral se pedirá la aplicación de la pena máxima de 20 años de cárcel.

Por último, respecto a la situación de las hermanas, Mercado comentó que “están ciento por ciento contenidas por la agrupación (Colectivo Feminista Valle de Uco)”.

Carta abierta de las denunciadas

Ante los hechos

sucedidos ya de público conocimiento sentimos la necesidad de que nuestras

voces se hagan escuchar, de gritar y de pedir ayuda para que toda niña, joven o mujer que esté pasando o haya pasado por una situación similar pueda decirlo sin temor. Nos tenemos, estamos juntas y más fuertes que nunca.

El sábado 11 de enero de 2020 decidimos denunciar a Cristian Lucero y Armando Sosa en la comisaría de La Consulta, San Carlos, Mendoza, por abusar sexualmente de nosotras por muchos años. Los hechos comenzaron en el año 2005 hacia una de nosotras cuando tenía 7 años de edad, y luego continuaron con las otras dos, también siendo menores. Desde ese mismo año, y hasta la actualidad, los abusadores buscaban los momentos para realizar estos actos que iban contra nuestra integridad física y sexual.

Entre los acontecimientos aberrantes padecimos manoseos en distintas ocasiones, nos obligaron a masturbarlos y hasta nos exigieron realizarles sexo oral bajo la amenaza que si nos negábamos pasaría lo mismo con nuestras hermanas.

Con el correr de los años, nos fuimos contando entre nosotras todo lo vivido con estos abusadores y supimos que no era una sino que éramos todas víctimas de las mismas personas. Fueron tiempos de miedo, silencio y dolor. Años de juntar coraje y valor para denunciarlos. De darnos cuenta que no

*estábamos solas, que
es el momento de pedir justicia.*

*Es por esto que les
solicitamos tanto a las autoridades responsables como a los
medios de
comunicación que se trate el caso con los recaudos y cuidados
pertinentes para
evitar daños mayores. Ante cualquier información que soliciten
pedimos que se
dirijan a nuestra abogada.*